



Córdoba, 23 MAR 2016

VISTO:

La Ley Nacional N° 25.633 que instituyó el día 24 de marzo como el **"Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia"** en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

CONSIDERANDO:

Que la inclusión de esta fecha en el calendario escolar tiene como objetivo primordial auspiciar en nuestros jóvenes la defensa permanente del estado de derecho y la plena vigencia de los derechos humanos y de la vida.

Que este tipo de conmemoraciones constituyen una invitación a nuestros alumnos a profundizar en el conocimiento de situaciones históricas, políticas y sociales con la consecuente búsqueda de la verdad y la justicia, acorde a una visión humanista que el Colegio permanentemente transmite a través de su cuerpo docente.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°: Conmemorar el próximo 23 de marzo el **"Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia"** con sendos actos que se realizarán a las 7:15 hs. en el Turno Mañana y 13:30 hs. en el Turno Tarde en el que harán uso de la palabra los profesores de esta Casa **Rubén Barrale** (Legajo N°41929) y **Marta Chueca** (Legajo N°:23252) respectivamente.

Art. 2°: Disponer que durante el acto mencionado hagan uso de la palabra estudiantes del 7° año, en representación de la Secretaría de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes Monserratenses.

Art. 3°: Invitar a participar del mismo a todos los miembros de la Comunidad Monserratense, señores profesores, alumnos, padres y ex -alumnos.

Art. 4°: Protocolícese, publíquese y archívese.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

074-16.-